



# Municipalidad Distrital de Talavera



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 57-2019 – MDT/ DA

Talavera, 16 de enero 2019.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

#### VISTO:

El memorándum N° 036 - 2019 MDT/DA donde dispone la encargatura en la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Talavera, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20° inciso 17° de la Ley N° 27972, como cargo de confianza y de responsabilidad.

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de reforma Constitucional Ley N° 27680 y el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de las Municipalidades Ley N° 27972 las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de Gobierno local que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que de conformidad a lo establecido en el inciso 6 del artículo 20 de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a la Leyes y Ordenanzas" en concordancia del inciso 17 del mismo artículo "Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás Funcionarios de Confianza" corresponde al Alcalde emitir Resoluciones Designando o cesando a los funcionarios de confianza.

Que conforme el artículo 37 de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que establece los Funcionarios y Empleados de las Municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a Ley.

Estando, a lo expuesto precedentemente y en uso de las facultades conferidas por los incisos 6 y 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1.- ENCARGAR** a partir de la fecha al **ING, GUILLERMO VIDAL OBREGÓN CAMPOS** identificado con DNI N° 10092174 como **ENCARGADO EN LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL** de la Municipalidad Distrital de Talavera, debiendo cumplir con todas las responsabilidades inherentes al cargo bajo responsabilidad.

**ARTICULO 2.- ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución a las instancias administrativas correspondientes.

### REGÍSTRESE, COMUNICASE, CÚMPLASE

C.c  
Alcaldía  
G.M  
RR./HH  
Archivo  
ISA/SG



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Ing. Abel Manuel Serna Herrera  
ALCALDE



# Municipalidad Distrital de Talavera

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"



**MEMORANDO N° 036-2019- MDT-DA**

**DE** : **ING. ABEL MANUEL SERNA HERRERA**  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Talavera

**A** : **ABG. JAVIER SARA VIA ALANYA**  
Secretario General

**ASUNTO** : **PROYECTAR RESOLUCIÓN DE ALCALDIA**

**FECHA** : **Talavera, 17 de enero de 2019**

Por el presente, me dirijo a usted, para disponer a su despacho, proyectar la Resolución de Alcaldía, Encargando, al Ing. **GUILLERMO VIDAL OBREGÓN CAMPOS**, las funciones y responsabilidades de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Talavera, a partir de la fecha.

**Atentamente,**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Ing. Abel Manuel Serna Herrera  
ALCALDE

Cc.  
Archivo

AMSH/BMUN